



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 13 de agosto de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1800-/2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento al Decreto N° 8.360/2022, con el objeto de remitirles adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por la cual se autoriza a la **Bioq. María Verónica Orrego Miranda**, Jefa de la Sección de Enteropatógenos del Laboratorio Central de Salud Pública, a participar del **Taller Regional de Entrenadores en Secuenciación de Tercera Generación y uso de Terra Bio para la Caracterización de Patógenos Bacterianos Entéricos**, que se llevarse a cabo los días 25 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de Panamá, Panamá y el formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos de participación serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Hallo propicia la oportunidad para presentarles mis atentos y cordiales saludos,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/lbm

SIMESE N° 146.354/25.